

PROGRAMA ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



PN
UD

Al servicio
de las personas
y las naciones



PNUMA

Nota informativa sobre establecimiento de prioridad, criterios y evaluación de necesidades

DECIMOQUINTA REUNIÓN DE LA
JUNTA NORMATIVA DEL
PROGRAMA ONU-REDD

9-10 de noviembre de 2015

San José, Costa Rica

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento no se entregará en versión impresa, con el fin de minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net o www.un-redd.org.

Contexto y panorama

La definición de los criterios de selección y el orden de tramitación para la nueva fase del Programa ONU-REDD estarán orientados y serán una decisión de la Junta Ejecutiva, que se establecerá a partir de enero de 2016. Sin embargo, en el espíritu de la consulta que prevaleció durante el diseño del Programa 2016-2020, esta sesión tiene como fin evaluar las lecciones de los procesos de tramitación previos, identificar las consideraciones potenciales para definir criterios y reflexionar sobre cómo estos ejercicios pueden diseñarse de la mejor manera para el logro del nuevo marco de resultados y sus objetivos asociados.

El Programa ya ha adquirido una experiencia extensa de apoyo a la preparación y logrado una mejor comprensión de los pasos y ciclos relativos a los cuatro elementos del Marco de Varsovia. A medida que entra en el periodo de 2016-2020, el Programa evoluciona para incluir el apoyo a los países para que aborden las causas y barreras identificadas; este nuevo tipo de apoyo requiere una reflexión y evaluación profundas para determinar mejor cómo y dónde se asignarán recursos con el fin de lograr los objetivos e impactos esperados. En vista de ello, la sesión se enfocará principalmente en los aspectos relativos a políticas, acciones y medidas.

Como tal, a gran escala, un proceso de establecimiento de prioridad semejante podría tomar en consideración el avance con respecto a los cuatro elementos del Marco de Varsovia, aspectos sobre potencial de reducción de emisiones, la factibilidad y ambición de las políticas y medidas, la base de apoyo que permite el despliegue a gran escala de dichas medidas entre diversas partes así como otros dividendos que apoyan las prioridades de desarrollo nacionales.

La sesión consiste en dos partes: una presentación introductoria de parte de la Secretaría sobre consideraciones de cartera, los diversos criterios y enfoques aplicados por el Programa para establecer el orden de tramitación y la contribución potencial de las evaluaciones de necesidades a este proceso en el futuro. Esta presentación conectará algunos asuntos relativos a los criterios en vista del nuevo marco de resultados y puede incluir experiencias de otras iniciativas relevantes. La segunda parte de la sesión incluye una mesa redonda que trata las perspectivas surgidas de las experiencias nacionales con respecto a la conexión de REDD+ con las prioridades de país, el avance relativo al Marco de Varsovia y las consideraciones para determinar y establecer un orden de prioridad entre las políticas, acciones y medidas que abordan las causas de la deforestación y la degradación forestal o los obstáculos para el enriquecimiento y la conservación. Dado que el Programa avanza en apoyo a la preparación en países que necesitan esta ayuda, la sesión también explorará cómo el avance hacia la implementación puede beneficiar a un número mayor de países y, por consiguiente, generar un grupo nuevo de países listos para reducir sus emisiones por medio de un abanico integral de acciones de REDD+ en el marco de la CMNUCC.
